



El Colegio de Veterinarios de Toledo abre un sistema telemático de consultas y dudas para los ciudadanos

- Inaugura una Oficina Virtual en la que ciudadanos, ayuntamientos y colegiados podrán realizar hasta 13 tipos de trámites y consultas
- Los veterinarios podrán colegiarse y solicitar material de forma telemática, y los ayuntamientos gestionarán la celebración de espectáculos taurinos con el Colegio, entre otras gestiones

Toledo, 22 de marzo de 2021.- El Colegio de Veterinarios de Toledo estrena su Oficina Virtual para agilizar y facilitar las gestiones administrativas a los colegiados y administraciones, así como para proporcionar un servicio de dudas y consultas de los ciudadanos en aspectos relacionados con la actividad del colectivo.

Luis Alberto García Alía, presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, señala que “con la implementación de la administración electrónica nos convertimos en uno de los primeros colegios veterinarios de España en poner una Oficina Virtual a disposición de nuestros colegiados, ciudadanos, empresas y Administraciones”.

García Alía incide en que “esta nueva plataforma electrónica dotará de una mayor eficiencia, agilidad y seguridad a la comunicación entre el Colegio y nuestros colegiados, y nos acercará en mayor medida a los ciudadanos”.

Esta iniciativa se enmarca en el proceso de transformación digital que ha acometido el Colegio con la puesta en marcha de su sede electrónica, a través de la cual se podrán realizar, por el momento, hasta 13 tipos de gestiones, trámites y consultas.

Así, en la Oficina Virtual los veterinarios podrán obtener el certificado de colegiado, pedir diferentes tipos de ayuda (formativa o por desempleo), hacer una petición de material o solicitar la homologación de centros veterinarios, entre otros. Además, podrán realizar todos estos trámites desde cualquier lugar y en cualquier momento, mediante acreditación electrónica.

Por su parte, los ayuntamientos y empresas podrán comunicar telemáticamente la celebración de espectáculos taurinos; y los ciudadanos, por su parte, plantear consultas y solicitar información, estableciendo una relación más ágil y directa con el Colegio.

La plataforma también incorpora la firma electrónica de los consejeros y la Secretaría del Colegio, permitiéndoles firmar digitalmente desde cualquier lugar y dispositivo móvil, lo que facilita la gestión interna del colegio.



De esta forma, la información quedará centralizada y los recibos, con fecha de registro, guardados. Así se evitarán problemas asociados a la difusión de documentos vía e-mail, como la pérdida de trámites importantes o la dificultad para encontrar información referente a gestiones, entre otros.

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Toledo nace en el año 1904 para representar y defender los intereses de los veterinarios y el ejercicio de la profesión en la provincia de Toledo. Entre sus fines está velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; promocionar la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de sus colegiados; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

NOTA DE PRENSA

SÍGUENOS:

www.colveto.com

